

Guayaquil, 25 de Abril del 2001

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRIEXPOR S.A.
CIUDAD.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa. En calidad de Comisario Principal, que fui nombrado en sesión de Directorio, Informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Triexport S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2000.

El examen se realizó de acuerdo a las normas que establece la Superintendencia de Compañías N°92-1-4-30014 y ADM 92409 de Agosto 11 del 1992. En mi opinión, los Administradores han dado cumplimiento formal a las leyes, Estatutos y Reglamentos vigentes, así como también a las decisiones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

Acogiendome a las atribuciones y obligaciones que me faculta el Art. 321 de la Ley de Compañías, sugiero que en el orden del día de la próxima sesión de Directores se trate los siguientes puntos:

1.- Actualizar de acuerdo a la Ley, el monto del Capital Social

2.- Buscar fuentes de Ingresos para Capital de Trabajo

Por todo lo expuesto anteriormente y sin tener mas comentarios, me suscribo.
Atentamente,


EDGAR E. LANDINES
COMISARIO PRINCIPAL

30 AGO. 2001

